



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 23 de septiembre de 2020

NÚM. 17

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta a Gobierno de Navarra a modificar los módulos económicos y ampliar los convenios con las entidades locales para financiar las medidas de refuerzo frente a la Covid-19 en las escuelas infantiles y centros públicos de educación obligatoria, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 24 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta a Gobierno de Navarra a modificar los módulos económicos y ampliar los convenios con las entidades locales para financiar las medidas de refuerzo frente a la Covid-19 en las escuelas infantiles y centros públicos de educación obligatoria, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación. Tenemos para debatir y votar la moción presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu que insta al Gobierno en Navarra a modificar los modelos económicos y ampliar los convenios con las entidades locales para financiar las medidas de refuerzo frente a la Covid-19 en las escuelas infantiles y centros públicos de educación obligatoria. Para presentarla tiene quince minutos, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Gracias Presidenta. Espero no utilizar prácticamente, ni la mitad del tiempo que me corresponde, esta vez creo que lo voy a cumplir. La exposición de motivos de la moción es escueta, pero creo que refleja en gran medida cuestiones que hemos estado poniendo encima de la mesa nuestra formación política y el conjunto de formaciones políticas como una preocupación. Y es en primer lugar, los múltiples gastos a los que también las entidades locales están teniendo que hacer frente a lo largo de estos meses difíciles y, por otra parte, las cuestiones llenas de incertidumbre también que ese inicio de curso escolar, está llevando al conjunto de Administraciones.

La moción lo que plantea es que el Gobierno de Navarra, en esta cuestión también, que es las medidas de refuerzo, de higiene, de seguridad que hay que implementar en los centros educativos, haga un esfuerzo también por colaborar con las entidades locales, en aquellas cuestiones que son de su competencia, aquí nadie está cuestionando la competencia de cada Administración. Creo que es evidente que la Ley Orgánica de Educación, plantea a quién le corresponde la gestión del servicio de limpieza de los centros públicos, Educación Infantil y Primaria, que es a los ayuntamientos.

El artículo 9 del Real Decreto Ley de 21/2020 del 9 de junio, donde se establecen las medidas urgentes en materia de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria; decía que en el artículo 9, relativo a los centros docentes, plantea claramente que corresponde a las Administraciones Educativas asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes públicos o privados que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de 2006, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros, en aquellos que aquellas establezcan.

Por otra parte, el 31 de agosto, firmado por el Consejero Educación se remitió a todos los centros educativos, el Protocolo de Prevención y Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa Presencial. Hay unas instrucciones de limpieza y desinfección establecidas también al mismo tiempo por el Ministerio de Sanidad, en conjunción con el Ministerio de Educación.

La exposición de motivos también se alude a una tercera cuestión y es que, recientemente el Gobierno de Navarra ha autorizado una inversión de 9,5 millones para la red concertada, al objeto de acompañar o de afrontar esos gastos extraordinarios derivados de la pandemia, de la

situación sanitaria, independientemente de la titularidad de los centros. Por tanto, la propuesta de resolución que planteamos es que, tal como se ha hecho en lo que respecta a la educación concertada, el Gobierno de Navarra modifique los módulos económicos o amplíe los convenios con las entidades locales, estamos hablando de escuelas infantiles, que son en su gran mayoría de titularidad municipal y estamos hablando de educación también obligatoria. Lo que respecta a la educación primaria que, aunque sean de competencia municipal, entendemos que en esta situación, dadas las instrucciones y el protocolo que se derivan del Departamento de Educación, el Gobierno de Navarra acompañe y tenga en consideración esa cuestión para colaborar con los ayuntamientos para hacer frente a esos gastos.

Yo acabo con esto, aludiendo también a la declaración que ayer, por unanimidad salió adelante en el Ayuntamiento de Pamplona, y esperando también esa misma unanimidad en esta Comisión. Mila esker.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Ruiz. Ha habido una enmienda de adición. Entendemos que la da por defendida, entendemos que está defendida y vamos a dar comienzo a abrir los turnos a favor y en contra de la moción.

Turnos a favor, turno en contra, vale. Comenzamos con los turnos a favor. Tiene la palabra el señor González por un tiempo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Yo quiero empezar diciendo que bueno, como conocedor en profundidad de este tema por mi trabajo municipal, quiero empezar, en relación con este asunto separando aquellas cuestiones que son del ámbito puramente municipal, como las escuelas infantiles o los de las escuelas de música de aquellas en las que tenemos por ley, como ha dicho la señora Ruiz la obligación de la limpieza.

En cuanto a las escuelas infantiles, lo he dicho bastantes veces en este Parlamento, por parte de los ayuntamientos sentimos un absoluto desamparo y un desacuerdo bastante importante. En relación con la gestión que el Departamento de Educación ha tenido respecto a ese primer ciclo de Educación Infantil, creemos que ha sido un caos, ha habido desconcierto, ha habido muchísima falta de información e incluso de asunción de responsabilidades. Esa actitud ha tenido tanto a las familias, como a los centros, como a las propias entidades locales, en un sinvivir prácticamente desde marzo, cuando se decretó el Estado de Alarma.

Recordar que la ministra Celaá planteó ante la apertura, cuando llegó la segunda fase del Plan de Desescalada, planteó la apertura de los centros a partir del 25 de mayo, con el objeto de apoyar la conciliación familiar, si recordamos aquella cuestión. La realidad es que aquello no salió adelante, pero el Departamento de Educación hasta el final de agosto ha tenido distintas visiones con relación a esa primera intervención que tuvo la Ministra. La primera se dijo que el departamento no tenía que ver en este asunto y no tenía nada que ver, porque los centros eran de propiedad municipal, cosa que ya hemos rebatido consecuentemente bastantes veces.

Luego se dijo que durante todo el tiempo no iban a abrir y las entidades locales plantearon ese asunto. Luego se dijo que, los centros privados no tenían nada que ver cuando hay veintiún centros que están autorizados por el propio Departamento de Educación. Al final y cuando se levantó el estado de alarma, se dijo a través de una comunicación escueta que se debía de abrir,

con todo el trastorno que se generó aquel momento. En nuestro caso, de casi trescientos alumnos, volvieron cincuenta, pero hubo que habilitar espacios, sitios, con un gasto también considerable en ese momento.

La realidad es que, con la llegada del verano, los centros de educación infantil tuvieron un apagón informativo, los centros de educación infantil, los ayuntamientos y las entidades locales. La primera noticia que se tiene y que tenemos nosotros en el Ayuntamiento de Tudela es el 14 de julio, para decir que, es posible que los planteamientos generales en cuanto a ratios en función de la pandemia o a otras cuestiones derivadas de la misma pandemia, puede que sean así o puede que les tengamos que decir a las familias que eso no es así. Es decir, que sus plazas, aunque estaban adjudicadas no iban a ser seguras.

Y nos decían que se estaba elaborando un protocolo. Ese protocolo nos llegó el día 14, perdón, iba a decir 16, 14 de agosto, en un momento en el que a muchos centros les quedaban cuatro días para abrir. Es decir, les quedaban escasísimas fechas para abrir, y ese protocolo es un protocolo similar al que el Departamento de Educación hizo el día 25 de junio para los centros de Infantil y Primaria.

La realidad es que a mitad de agosto, la pandemia, la situación pandémica hacía que ese protocolo fuera totalmente papel mojado, es decir, que la valoración que se hace desde los ayuntamientos es que, pintar las rayas hacer los espacios, poner geles. Los grupos estancos servirían para trabajar con otro escenario, pero el escenario que teníamos ya a mitad de Agosto en Navarra había sobrepasado esas medidas que planteaba el propio protocolo. La realidad es que eso ya había hecho que muchos centros recogiesen muchas menos matrículas que las que tenían en plazas.

Nosotros de entrada, en el período ordinario, tuvimos 34 menos de 276 plazas, 242. Y luego, en ese momento, no confirmaron la matrícula de las 135 matrículas nuevas, confirmaron 118, es decir, hubo 17 familias que, ante la situación generada, se borraron del centro de Educación Infantil. Eso nos supone una cosa muy sencilla, que tenemos en dos de nuestros centros, y les pasa a muchos ayuntamientos, una unidad menos.

Si miramos la regulación de la Orden Foral, el 79/2012, que se adapta cada año a través de la Resolución Específica, este año la 32/2020 resulta que pasamos de tener una subvención en un centro de ocho grupos de 302.000 euros, a tener un centro de siete grupos que tiene 273.000 euros. Es decir, que, por ejemplo, en nuestro caso, estamos perdiendo 30.000 euros en cada centro. Como esas medidas no eran las adecuadas, lo que hicimos es adaptar la situación teniendo el mismo personal, esponjando unos grupos y ajustando para que hubiese mucha menos ratio, aparte de otras medidas de refuerzo de limpieza, de hacer las PCR a todo nuestro personal, tanto educadoras como personal auxiliar. Es decir, que además de no tener ninguna disminución en los gastos, sino aumento, perdemos de alguna forma un grupo, lo que supone unos 30.000 euros al año en una subvención. Por eso no podemos menos que apoyar la moción que plantea la señora Ruiz.

Por tanto, a eso, yo tengo aquí las cuentas, le añadimos la limpieza extra que supone en los centros y nos supone para el año alrededor de 41.000 euros más en nuestros tres centros. Es decir, que estamos prácticamente en las escuelas infantiles en Tudela y he hablado con distintos

de ayuntamientos y más o menos tenía esas proporciones, teniendo unos gastos de unos 100.000 euros más al año.

Segunda parte, los centros de Educación Infantil y Primaria, como también ha dicho la señora Ruiz y ha citado el Ayuntamiento de Pamplona, presentamos una declaración que se aprobó en la mesa hace quince días, porque, evidentemente los ayuntamientos como propietarios de los centros están obligados por la disposición adicional 15.ª de la LOE a hacer la limpieza, es una normativa básica y así es.

La situación, de lo que me quejaba en las escuelas infantiles, vuelvo a poner sobre la mesa también la misma queja en los centros de Educación Infantil y Primaria. Recibimos el 28 de agosto un mail de la Dirección General de Recursos Educativos, en las que se dice que se requerirá un esfuerzo extraordinario de limpieza debido a la situación de pandemia. Y que, en fin, sin más, los centros habían recibido, yo hablo con los directores de los centros y habían recibido un mail el 17 de agosto, once días antes, en las que dice que se reforzará, cito: «La limpieza de todos los centros educativos para cumplir el protocolo de prevención, para ellos se aumentarán las horas de limpieza y el personal asignado a estas labores habiéndose gestionado ya la ampliación correspondiente con las empresas de limpieza y con los ayuntamientos respectivos».

Esto no es cierto, ese mensaje se lanza a la opinión pública, los ayuntamientos en ningún momento recibimos ninguna comunicación con relación al aumento de limpieza o a cómo el Departamento de Educación va a colaborar en los gastos o cómo los ayuntamientos tienen que afrontar esos gastos, es decir, desde los ayuntamientos no sabemos nada de una cosa que los propios centros nos dicen que tenemos que poner, porque les ha dicho el departamento que ya había hablado con nosotros para que la pusiéramos.

Por tanto, la decisión unilateral otra vez, provoca una situación de malestar entre los ayuntamientos y añade, en estos momentos en que es necesaria la claridad y colaboración, mucha confusión con relación a la gestión de esta situación tan difícil. Aun con todo, por ejemplo, en nuestro caso, ahí tengo todas las referencias, ya habíamos trabajado con los propios centros, les habíamos preguntado los espacios, habíamos planteado las necesidades, ellos nos habían dicho cuál era la situación puntual, incluso, habíamos negociado con las empresas de limpieza que nos devolvieran lo que no habían limpiado durante el estado de alarma, es decir, los ayuntamientos, lo digo por el mío y me consta que también la gran mayoría de ellos lo habían hecho, ya había ido avanzando para esas futuras necesidades. Por tanto, el no decirlo, es una situación que, como digo, no ayuda nada a una gestión eficaz.

Aquí tengo también las cuentas, para los cuatro centros, yo más o menos de lo que he visto por ahí, calculamos que aun descontando lo que no se había limpiado, nos supone, justamente entre las pequeñas obras y las limpiezas, a cada centro por este curso unos 25.000, 26.000 euros. Es decir, que hay ayuntamientos, a los que les va a costar mucho dinero las limpiezas.

Esa Declaración Institucional ya lo decíamos así, y en este mismo razonamiento se planteó en la Mesa, se apoyó por parte de Navarra Suma y Bildu, creemos que estamos en la misma línea y que, no negamos de ninguna de las formas, que es necesaria cada vez más una colaboración más estrecha, pero pediríamos que este Gobierno trabajase más codo con codo con los

ayuntamientos, no se produjesen estas situaciones y por supuesto, que hubiese la posibilidad de ajustar los gastos que tienen las entidades locales a los que realmente podían pagar, o sea, el aumento que ha supuesto la gestión de la crisis. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor González. Pasamos la palabra al turno en contra, al grupo parlamentario... (MURMULLOS). ¡Ay! Perdón, turno a favor, la señora Solana por un tiempo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Gracias, Presidenta. Arratsalde on, guztioi. Bien, es verdad que hemos tenido alguna duda en esta cuestión y no por lo fundamental, sino por lo ornamental seguramente. Creemos que lo fundamental en alguna medida está cubierto o por lo menos es lo que hemos entendido que se ha procurado hacer y que pretendían también algunas iniciativas que en este Parlamento hemos visto y hemos visto cómo se han aprobado y que han tenido un destino último, que son las entidades locales y un apoyo a las mismas, un refuerzo para las mismas, de cara a cubrir necesidades derivadas del Coronavirus y de la situación de pandemia que venimos padeciendo desde hace ya muchos meses.

Entonces, es verdad que hemos visto como, por ejemplo, y aquí se ha citado en el Ayuntamiento de Pamplona ha habido una iniciativa apoyada por unanimidad, por todos los grupos que ahí están representados, en los que se ha visto claro que los ayuntamientos lo que quieren es un apoyo mayor desde el Gobierno, no sé si desde el Departamento de Educación o de Departamentos de Cohesión Territorial o del que corresponda, para apoyar aquellas responsabilidades que tienen. Digo, nosotras desde Geroa Bai evidentemente defendemos el municipalismo como el resto, entiendo y también la autonomía de los ayuntamientos para hacer los derechos y también los deberes que, a alguno, digo yo, le quedará también al municipalismo. Porque hemos visto, aquí se habla del gasto que ha supuesto, pero también hemos hecho algunos cálculos en algún momento y hemos visto que algunos ayuntamientos, entiendo que aquellos que tuvieron centros escolares que los tienen a su cargo y por lo tanto el mantenimiento de los mismos, los tuvieron cerrados, también supuso una merma en el gasto, que ahora compensarán con creces.

Es cierto que va a subir el gasto, va a aumentar el gasto, es cierto que se redujo cuando las escuelas, por desgracia estuvieron cerradas y es cierto, sobre todo una cosa que es la que más nos preocupa en Geroa Bai, que no sabemos esta situación cuánto se va a alargar en el tiempo, porque en este momento seguramente podríamos cuadrar el año, lo que a gastos de aumento de servicio de limpieza se refiere, por lo que digo, por ese balance, con aquella temporada que tuvimos que estar cerrados. Dice el señor González que no, algunos aseguran que sí, pero es lo de menos. Quiero decir, lo que debíamos saber y podía haber cabido igual como enmienda, pero no sé si tiene sentido, porque como va a salir aprobada esta moción, entiendo que es una hoja de ruta que marca el departamento, no vinculante, porque es una moción, pero marca el departamento por donde entendemos en el Parlamento que hay que ir, que es por reforzar el apoyo a las entidades locales, desde luego en Geroa Bai en la medida y en la forma en que sea más conveniente desde el departamento competente en cada momento.

Acompañamiento sí, ver exactamente qué es lo que hay que reforzar, en qué medida hay una enmienda también que, yo entendía que las cuestiones se aplican en proporción en todos los casos, quiero decir, las escuelas rurales, tienen una otra realidad y entiendo que la necesidad

que tienen también en el caso de la limpieza seguramente es diferente a la que pueda tener un Benjamín de Tudela o no sé o un San Francisco aquí en Pamplona. Quiero decir que cada uno tiene su dimensión, su necesidad y, por lo tanto, su exigencia y su presupuesto equivalente.

Para Geroa Bai, es importante, por lo tanto, saber, sería necesario tener muy presente cuando aprobamos este tipo de cuestiones, de qué estamos hablando, de cuánto en este caso, de qué puede suponer. Pamplona/Iruña hacía ayer su aproximación y decía que le suponía 27.000 euros más al mes, con respecto a los presupuestos de Pamplona/Iruña, hay que tomarlo ahí y en ese Marco seguramente para un Baztán o para un Tudela, es diferente. En esa proporción decía Iruña que le supone, yo creo que se habilitó y se han abierto vías para reforzar esas ayudas. Es cierto que, no ayuda a entender cómo se va a repartir el fondo, por ejemplo, que en septiembre llega desde el Estado de 29,3 millones de euros, que se supone viene destinado a apoyar en Educación necesidades derivadas de la Covid. No veo por qué no puedan los ayuntamientos participar de ese fondo, en alguna medida.

Es cierto también que, a día de hoy, no sabemos, yo ya lo dije en otra comparecencia, no sabemos de dónde proceden, de dónde van a salir, cómo se van a financiar y sobre todo, por qué son 950 y no 900.000 los millones destinados a reforzar y apoyar los gastos derivados de la Covid en la educación concertada, que clarísimamente se reparten en tres apartados y uno de ellos es aquel relativo a la limpieza previendo un aumento del 50 por ciento. Así lo dicen los informes que acompañan al acuerdo de gobierno que dio pie a que se derivaran 9 millones y medio de euros del Departamento Educación, no sabemos de qué partida o de qué fondo a la educación concertada, sin más discusión y sin más explicación. Por lo tanto, sin saber, como digo, si va a ser un aumento de ocho o de ochenta. Entonces, luego es muy difícil decir que no se apoye a los municipios navarros también con esos mismos fondos o con otros, como digo, de cara a la cohesión territorial.

A mí me gustaría también que llegáramos a una otra entente. Yo he visto en otras comunidades no muy lejanas, a las que nos suele gustar mucho mirar para otras cosas, cómo federación de municipios acuerda con departamento a la inversa, aportar los municipios al Departamento de Educación para poder hacer con todas las garantías frente a una situación bien compleja. Ese también es un ejercicio muy bonito de municipalismo, donde aquellos más cercanos a la ciudadanía gestionan de manera seguramente más efectiva, conocedores mejores de su realidad, unos presupuestos y unos fondos y deciden aportar de manera solidaria a la caja común, aquella del Gobierno del Departamento de Educación para hacer frente a una situación, porque es interés general y es cuestión que nos atañe a todas y a todos de la misma manera, es un bonito ejercicio también de solidaridad.

También ha habido otros ejemplos y el propio Consejero Ciriza, yo creo que fue claro también en traer este tema a la Cámara, al hemiciclo de esta Cámara hace escasas fechas. Diciendo que ha habido un otro ahorro, por desgracia, que ojalá nos lo hubiéramos gastado y con creces ese presupuesto, el de Festejos, en todos los Ayuntamientos Navarros, durante este verano y antes y después del verano también, ya bien entrado el otoño que estábamos recordando, cómo aún quedan fechas de no fiestas para Navarra, que sabemos lo que nos está trayendo y lo que nos está suponiendo.

Las fiestas no se han celebrado, esos presupuestos de Festejos no se han gastado, pero el coste está siendo altísimo para Navarra de las no fiestas. Esta cuestión aparte, es verdad que no ha habido un gasto, que no se ha ejecutado y que son fondos, que algunos ayuntamientos aseguran que ya los tienen gastado con creces, por la cuestión de la Covid. Habrá que ver esas cuentas también, y revisar cómo está. No sé si están peor que los ayuntamientos, si está peor el Departamento de Educación, si estamos todas y todos en condiciones de regalarnos obligaciones presupuestarias.

Creo que está bien acotado, cuáles son los convenios. Sí entiendo que si se ha dispuesto, que para la concertada se va a aumentar los módulos de otros gastos, aquellos que tienen que ver con el mantenimiento de centros porque sí, no veo porque no se puede apoyar a los ayuntamientos, entidades locales, ahí es donde encuentro la dificultad mayor para explicarlo, tendrá que ser el propio Departamento de Educación, quien nos lo cuente. Por qué sí se va a apoyar a los centros privados, concertados que son de titularidad privada y no se puede apoyar de una manera más rotunda, porque apoyar se ha apoyado, porque se han derivado ya fondos destinados a este fin, porque eso sí quiero que quede constancia de ello, que no son suficientes, revisemos. Por eso no parece importante saber de cuánto estamos hablando.

Ahora voy a frivolar con algo que a mí me dolió mucho y no me gustó, pero quién sabe con esta medida cuántos centros se van a dejar de construir en Navarra ¿Si ésta fuera la cuenta que nos hiciéramos siempre? Claro, sí, pues eso entonces. Pero sí que es verdad que sería importante saber de cuánto dinero estamos hablando, qué supone, porque sabemos lo que le supone a Pamplona, pero no al conjunto de los municipios que en Navarra sabemos que somos muchas y muchos, muchas y muchos aquellos que tienen escuela.

Luego no hay que olvidar que el departamento de Educación es titular de aquellos centros comarcales, aquellas escuelas de zona que son responsabilidad suya y que se ocupa de aquellos servicios de limpieza, como del comedor de esos centros escolares también y que el cargo, en ese caso el gasto, ese cargo es cosa del Departamento de Educación. Por eso entiendo que el Consejero el otro día nos hablara de un aumento de 4 millones, una previsión de aumento de 4 millones de euros, para limpiezas o el refuerzo de las mismas, entiendo que se refiere a institutos, que son de titularidad también, todos los centros de secundaria, y titularidad del Departamento de Educación y comarcales, escuelas de zona y etcétera. Por lo tanto, todo el mundo está arrimando el hombro.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Señora Solana, tiene que ir terminando.

SRA. SOLANA ARANA: Sí. Todo el mundo está arrimando el hombro, no creo que nadie esté buscando ahorrar un dinero. Creo que tenemos que hacer reparto equitativo y un reparto razonado y razonable, saber de cuánto dinero estamos hablando. Vamos a apoyar la moción porque entendemos que ya se está trabajando en esa dirección y no nos importa que se siga trabajando en la misma en cuanto que refuerzo, pero refuerzo siempre pedimos también en, cuando hablamos de fiscalidad, pedimos que sea progresiva, aquí también seguramente, no todos los ayuntamientos están en la misma condición, no todos los ayuntamientos tienen la misma necesidad ni el mismo gasto, por lo tanto, que sea y se aplique de manera progresiva también es lo esperado, lo razonable y lo que nos gustaría. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Solana. Pasamos la palabra al representante del Grupo Partido Socialista Navarra, señor Aguirre, por el tiempo de diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras de la Comisión que hoy estamos aquí. Voy a empezar con el señor González, porque dice que, hasta 28 de agosto, ustedes no habían recibido nada de cómo tenían que hacer la limpieza. Una de dos, o miente a sabiendas, o en su ayuntamiento no dedica el tiempo que requiere su gestión.

Correo del 3 de julio de 2020, a las 13:18, recibido por el Ayuntamiento de Arróniz: «Como se indicó en la reunión de la Federación para Municipios y Concejos del día 2 de junio, le remito comunicación para los ayuntamientos titulares de colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de Navarra, a fin de que se adopten las medidas oportunas para garantizar el refuerzo de limpieza previsto en las medidas sanitarias, establecidas para la apertura de los Centros Educativos del curso 2020-2021 de la Dirección General de Educación». Se le remitió también un documento que se titulaba *Limpieza de Colegios Públicos*, en la que se hacía referencia y leo textualmente: -las tecnologías que se cambia la pantalla- «De acuerdo con la disposición adicional 15.ª de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, etcétera, como titular del colegio de la localidad, el 3 de julio se trasladaron a ese Ayuntamiento las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Sanidad respecto a la apertura de los centros educativos, en la que se requiere un refuerzo del servicio de limpieza, para garantizar las mejores condiciones higiénicas». La misma información fue reiterada a los ayuntamientos, el pasado 28 de agosto. A partir de ahí, señor González, su intervención, ya no haré más referencias porque o miente a sabiendas o su gestión en el Ayuntamiento deja mucho que desear, en tanto que no tiene toda la información que usted necesitaba para su gestión.

Señora Ruiz, respecto a la moción que usted trae hoy, esta tarde, a esta Comisión, podría poner en la intervención del señor Ciriza, el pasado día 10 de septiembre en el Parlamento y yo creo que, como Partido Socialista, podríamos dar la respuesta. Ahora bien, intentaré razonar cuál es la posición que el partido va a defender. Nosotros, como decía también la señora Solana, somos amplios defensores del municipalismo, como las formaciones que precisamente hoy nos encontramos en esta sala de comisiones, los ayuntamientos que han trabajado bien durante la pandemia, durante la crisis que se ha generado. Somos conscientes que los ayuntamientos vienen pidiendo y reclamando sobrecostes que la pandemia les ha generado durante este tiempo. Sin embargo, yo quiero poner encima de la mesa varias cuestiones que para nosotros son fundamentales en la moción que hoy nos trae usted a esta Comisión.

El primero, el asunto competencial, que usted lo ha dicho perfectamente, recordar que la competencia del mantenimiento de los centros escolares de Educación Obligatoria es municipal y usted lo ha trasladado también así. En segundo, la situación económica de los ayuntamientos, que convendremos todos que en su mayoría es bastante saneada y que económicamente, bajo nuestro criterio, esta necesidad no es tan real como se plantea en estos momentos, en su moción y también somos conocedores de las medidas que el nuevo Gobierno de Navarra ha tomado en este tránsito, en esta crisis de la pandemia y algunas decisiones que también el Parlamento ha adoptado para los ayuntamientos, como puede ser aquel fondo de 25 millones

que ustedes plantearon. Un fondo, éste de 25 millones que el Gobierno de Navarra planificó su reparto, donde 9,5 millones de euros se destinaron a paliar los mayores gastos y menores ingresos que están sufriendo las entidades locales. Especialmente se hablaba también, con relación a los ingresos que se habían dejado de recibir en escuelas infantiles y de música.

Respecto al asunto competencial, como decía, durante los períodos de normalidad absoluta, el departamento tampoco financia la limpieza de los centros, para que quede claro y no digo que en su moción no lo quede, pero que como Partido Socialista queremos dejar claro, que son los ayuntamientos quienes deben asumir según la ley esta limpieza. Sin embargo, cosa distinta es las escuelas de 0 a 3, las escuelas infantiles, las concentraciones escolares o las escuelas de música, donde sí que se financia la limpieza.

Por eso el Gobierno de Navarra sí que está analizando esta segunda cuestión, el tema de las escuelas de 0 a 3 para ver qué se puede hacer al respecto con este tema. Ya, como digo, el Gobierno de Navarra ha puesto fondos, ha tratado de analizar o estudiar las necesidades reales y en este sentido, esta parte de las escuelas infantiles y escuelas de 0 a 3, escuelas de música, sí que podríamos apoyarla en su moción, sí en el fondo, pero, tal como está redactada, como está en un único punto, creo que no nos da pie para ello.

Como le decía, señora Ruiz, la situación económica de los ayuntamientos no es mala, como hablábamos anteriormente. Es cierto, que las entidades locales han tenido que afrontar esta pandemia con todos sus recursos y que la inmensa mayoría lo han hecho bien, con acierto y no mirando los costes en los que se incurría. Usted sabe cómo yo que, a pesar de ello, los ayuntamientos también han tenido menos gastos relacionados con estos temas. Hemos tratado los socialistas de indagar los costes en los que han incurrido, cuánto les ha supuesto y consideramos que son cuestiones en su mayoría asumibles.

Tras la situación, que hay ayuntamientos en los que, para esta cuestión, durante la pandemia, han ido generando bolsas de horas, que ahora pueden utilizar para la limpieza y desinfección de estos centros, como puede ser, por ejemplo, el caso de Tudela que planteaba el señor González. También está la contratación de personal, como digo, más allá del de asistente que tenían en sus situaciones normales y que ahora se han visto incrementadas. Pero ahí vemos cómo se ha actuado en determinadas cuestiones. El caso, por ejemplo, de Arróniz, cuya gestión eficaz y eficiente le ha hecho hacer uso de las listas del Servicio Navarro de Empleo para contratar personal, que se encontraba en dificultades o incluso cobrando la Renta Garantizada. Medida ésta también que ha sido utilizada, por ejemplo, por nuestro compañero de Villaforada, como decía también anteriormente, con el tema de las bolsas de horas. Vemos que hay cuestiones que se han hecho bien y, por lo tanto, los ayuntamientos también han ido planificando la vuelta a la nueva normalidad, a la normalidad que estamos viviendo ahora y con todo lo que les supone.

Por todo esto, podemos valorar que los ayuntamientos, algunas de las cuestiones que ustedes plantean, casi no les han supuesto coste e incluso estas entidades han generado puestos de trabajo en sectores que lo están necesitando. Por lo tanto, cuando se gestiona bien, se ve que las necesidades reales están lejos de lo que nosotros entendemos que aquí se plantea. Debemos tener en cuenta también, en todo esto, la cantidad de gastos en los que las entidades locales no han incurrido durante este tiempo, y la señora Solana comentaba el tema de lo que se ha dejado de gastar en fiestas o que no se ha podido hacer actuaciones culturales, deportivas o de

cualquier otro tipo, que no han podido llevar a cabo, a pesar de que muchos ayuntamientos, una vez que volvimos a la nueva normalidad, trataron de hacer actuaciones culturales en sus municipios.

En esta sesión, vemos cómo hay cuestiones que no tienen, bajo nuestro criterio, sentido en que sean planteadas, que se trata de lanzar un mensaje, que nosotros entendemos que no es del todo real. La situación económica, es buena, en algunos casos, muy buena. La Administración, el Gobierno de Navarra y el Gobierno Central han puesto recursos al servicio de las entidades locales.

El sobre coste que ustedes reclaman, yo creo o creemos, que no ha sido inasumible por los ayuntamientos, habrá casos puntuales, seguramente. Lo que sí nos sorprende es ver ahora, como partidos que apoyan esta moción, hace pocas fechas, se oponían a que los ayuntamientos pudiesen utilizar sus remanentes de tesorería que, según lo que ustedes piden les vendrían muy bien ahora, para estas cuestiones. Y ustedes plantean esta medida, que paradójicamente va unido a todas las cuestiones que sabemos, menores gastos durante lo peor de la pandemia, suspensión de fiesta y actuaciones culturales, ese fondo de 25 millones que ya hemos comentado y ahora esta moción, podría provocar en algunos lugares que se generase un superávit, que iría a engordar esos remanentes que seguirían sin poder tocarse.

Además, tampoco compartimos que esto tenga que ser *café para todos*, como veíamos, hay quienes han gestionado muy bien y han planificado con muy buena capacidad. Otra cosa, como planteaba también, creo, la señora Solana, que hay algún caso puntual, algún ayuntamiento que, por su situación o por alguna cuestión necesita ayuda y ahí no nos cabe la menor duda, que el Gobierno podrá ser sensible a esas situaciones muy concretas.

Por lo demás, señora Ruiz, creo que usted sabe también, que el fondo de esta moción no es justificable, en cuanto a las medidas que se plantean, se lo digo con absoluto respeto a la moción y a la legitimidad que ustedes tienen como grupo parlamentario para plantearlas. A pesar de no compartir el cien por cien de la moción, nos vamos a abstener, lo vamos a hacer así porque como le decía, si ésta moción se hubiese redactado en dos puntos, es decir, uno para las escuelas infantiles, escuelas de música y el segundo para los centros escolares, votaríamos en el primero a favor, el tema de las escuelas infantiles y votaríamos en contra, en todo lo relacionado con los colegios de Educación Infantil y Primaria.

En cuanto a la enmienda que usted misma ha planteado a su moción, nosotros también nos abstendremos, pero porque ya se planteó que el protocolo de actuación en los centros educativos era un documento vivo. Un documento en constante estudio y en constante análisis y así se dio por ejemplo con el tema, como ustedes saben, con el tema de los comedores escolares. No vemos necesario volver a instar el Departamento de Educación a estas cuestiones que entendemos que están en constante revisión, que son que dependen también más, de cuestiones de salud, del Departamento de Salud y de otros planteamientos que entendemos, que se irán haciendo esos análisis. Por lo tanto, como tampoco creemos que tengamos que votar en contra, por aquello de que ustedes instan a valorar la posibilidad, entendiendo que no es necesario instarlo, porque ya se hará, nos abstendremos ante su moción.

Sí que termino diciendo, me atrevo a decirles, que quienes van a apoyar esta moción al completo creo que están mandando un mensaje que no es la realidad que se vive en la inmensa mayoría de los municipios navarros ante cuestiones como las que plantean en esta moción. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Aguirre. (MURMULLOS). Entiendo que la enmienda está aceptada y damos la palabra para la réplica.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, hoy todo, al revés, voy a pasar a defender o explicar la autoenmienda que hemos planteado, que Navarra Suma también ha firmado, en la que planteamos que el Departamento de Educación valore la posibilidad de flexibilizar esas instrucciones de limpieza y desinfección en lo que respecta a las escuelas rurales pequeñas.

Decía el portavoz del Partido Socialista ahora, que ese protocolo y esas instrucciones es un documento vivo, ya, pero es que recientemente, los ayuntamientos han vuelto a recibir una instancia solicitando la remisión al Departamento Educación del plan de limpieza que se estableció para el colegio de su localidad y hablando estrictamente del Protocolo de Prevención y Organización que ha sido aprobado por la Orden Foral del 31 de agosto del Consejero de Educación. Todos los ayuntamientos, empezando por las localidades más grandes hasta las más pequeñas y sin tener en cuenta el tipo de escuelas de las que estamos hablando, han recibido este mismo documento.

Por eso, yo en esta enmienda no planteo un criterio en función de un número concreto, sino que a la vista, yo ayer, por ejemplo, recibía del Ayuntamiento de Baztán, los datos de las escuelas pequeñas que cada pueblo pequeño de Baztán tiene. Pongo dos ejemplos en la exposición de motivos: Almandoz, seis alumnos y alumnas; Lecároz, doce alumnos y alumnas y podría seguir veinte, veintidós en... Entonces creo, que no tiene demasiado sentido plantear como algo estricto, como algo rígido, un protocolo que es lo que se está trasladando a los ayuntamientos a seguir que sea igual para centros de 1.500 alumnos y alumnas o centros de 6 alumnos y alumnas. Por tanto, yo no me atrevo, porque no tengo criterio técnico y creo que es algo que el departamento debería valorar y eso es lo que se plantea. Y si sigue siendo un documento vivo, entiendo que el departamento tendrá, no la sensibilidad, digo el criterio y el sentido común, de aplicar los protocolos en función de las necesidades.

En fin, no me voy a extender demasiado, pero aquí, señor Aguirre, no se trata de ser más o menos municipalistas, no se trata de eso. Tampoco se trata de pretender hacer creer a la opinión pública en Navarra, que los ayuntamientos están al borde de la quiebra y que aquí lo único que hacen es pedir dinero al Gobierno de Navarra y que los fondos del Gobierno de Navarra son limitados y que los ayuntamientos, parece deducirse de sus palabras, que la situación no es mala, que han tenido menos gastos y que prácticamente han ahorrado todo y encima sin fiestas, mire qué bien.

A mí no se me corresponde eso con la realidad y yo comparto con la señora Solana, con el señor Aguirre, que no todas las situaciones son iguales ni la gestión de todos los ayuntamientos ha sido igual. Porque también cuando se habla de ahorros, yo también he estado recabando información de muchos ayuntamientos y aquí, cuando se dice, mientras los colegios han estado

cerrados, no se ha limpiado, eso que se ahorra. Pero es que en muchos ayuntamientos el personal es público.

Me decían hoy de Basaburua, de Oiz, de Arbizu, de Irurzun, de Donestebe, de Vega, de Ziordia, de Echarri, etcétera, etcétera, de Garés, dicen ya, es que son empleados públicos, para empezar. En otros casos, la gestión se hace mediante empresas públicas. Y en otros casos, muchos ayuntamientos han complementado los ERTE, en el caso de que los hubiera habido. Y, en todo caso, cuando se habla del famoso fondo de 25 millones, que por cierto, los grupos miembros del Gobierno fueron incapaces de apoyar en una primera instancia y después, se aprobó cuando se trajo por parte del Gobierno lo que planteaba la enmienda inicial, que era que se estructurara ese fondo, con base en las necesidades que tenían los ayuntamientos, pero también hay que decir una cosa, es que si vamos a utilizar de argumento ese fondo, de 25 millones para todo el curso y para el año 2020 y para el 2021, ese fondo se estructuró con base en compensar los gastos derivados hasta, no voy a dar, en fin, una fecha concreta, pero a los ayuntamientos, la información que se le requirió fue que dieran parte de la situación financiera que tenían hasta el 30 de junio. Por tanto, la intención de una parte de ese fondo, una era la reactivación de los ayuntamientos y la otra era compensar gastos con base en la situación financiera que ellos tenían que dar cuenta al Gobierno de Navarra, a fecha de 30 de junio.

Por tanto, creo que estamos hablando ahora de gastos extraordinarios, a partir de septiembre, en este caso y de las medidas que hay que adoptar en los centros educativos, por lo tanto digo que eso no vale para todo y compartiendo en que las situaciones también son dispares y que tiene que ser de manera equitativa y que no es el mismo gasto el que determinados ayuntamientos tienen, comparable con otros.

Yo, señora Solana, usted sabe como yo, yo comparto la solidaridad también municipalista y recíproca, pero usted sabe como yo, que el sistema de financiación municipal en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra es muy diferente y que los Ayuntamientos Navarros están en mucha peor situación, a ese nivel, que los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Vasca y el sistema yo creo que no es comparable, no es comparable, no es comparable, en ningún caso. Me imagino que ustedes como nosotros, no tenemos representación en ambas. Esa una cuestión que al menos en nuestra formación se pone muchas veces en evidencia, que los recursos de los que disponen los ayuntamientos allí y el sistema de financiación es muy diferente y aquí, nuestros ayuntamientos salen perdiendo, sin ninguna duda.

Yo quiero también, traer a colación el debate que hubo entre la Federación de Navarra de Municipios y Concejos y el Departamento de Administración Local y de Cohesión Territorial el pasado 17 de septiembre, donde los representantes de la Federación, en bloque, rechazaron los argumentos que hoy el señor Aguirre ha vuelto poner encima de la mesa y que le escuchamos al señor Ciriza. Creo que, en fin, compartiendo como creo que compartimos el conjunto de grupos parlamentarios que este curso y en lo que respecta a lo que plantea la moción, va a ser complicado, que en los ayuntamientos también va a necesitar una colaboración del Gobierno de Navarra, sin cuestionar, porque es evidente pero cómo vamos a cuestionar la competencia de cada cual, si es algo que viene regido por la ley.

También le digo al señor Aguirre, que agradezco la abstención, pero en todo caso, si tenía tan claro que ésta, que lo que plantea la moción era mejor trasladarlo por una parte escuelas

infantiles, escuelas de música y por otra, lo que respecta a la limpieza, al mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria, no hubiéramos tenido ningún problema en transaccionar, en presentar una enmienda conjunta y en haber planteado la moción de otra manera. No hubiéramos tenido problema.

En todo caso, a la vista de que va a salir adelante, se entiende el fondo de lo que quiere decir y esperamos también que en lo que respecta a Educación Infantil y Primaria, el Gobierno de Navarra valore la situación y nosotros no nos negamos a que sea de manera equitativa, no nos negamos a que se analice ayuntamiento por ayuntamiento, si se quiere, gasto extra en el que ha incurrido cada cual. También me decían hoy de Irurzun, dos contrataciones más. Irurzun es una concentración escolar, dos contrataciones más en limpieza que tiene que asumir, una vez más y sabemos de la problemática que tienen las concentraciones escolares, que tiene que asumir el ayuntamiento.

Pero en otros y en ayuntamientos más pequeños, como Uharte-Arakil, un tercio de jornada y sucesivamente. Tanto creo que habría que hacer números, evidentemente y tampoco nos negamos a que se hagan números, cuánto supone esto. Pero a mí, dar la sensación o intentar plantear que los ayuntamientos están que echan chispas, cuando todavía a día de hoy el Partido Socialista desde el Gobierno de Madrid, ha sido incapaz de plantear la derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de poder desahogar realmente a los ayuntamientos. Todavía seguimos y ustedes, sigan *erre que erre* con el tema de los remanentes de los ayuntamientos. Van a tener que plantear algún otro tipo de solución, pero dejen de maquillar ya la legislación actual, que es la del señor Montoro y sean valientes de una vez y hagan que los ayuntamientos puedan disponer de su propio dinero.

Tanto aquí, creo que los reproches con base en lo que podemos votar o dejar de votar en Madrid, creo que se tienen que mirar más a sus propias políticas y ser capaces de dar un paso al frente, decir, lo que plantó el señor Montoro y las Leyes de Estabilidad Presupuestaria y el artículo 135 de la Constitución, hagan un planteamiento serio y valiente, y que de verdad, los ayuntamientos puedan disponer de lo suyo, entonces no nos hagamos trampas al solitario. Con esto acabo, agradeciendo que la moción vaya a salir adelante. Mila esker.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Ruiz. Vamos a hacer, vamos a intentar hacer la votación aquí, vamos telemáticamente, sin mano alzada e iremos nombrando a los que están en casa para que den el voto. Entonces, (MURMULLOS). (RISAS).

[Comenzamos con la votación.]

Vamos a empezar con los llamamientos para la votación. En primer lugar, el señor Alberto Bonilla, (PAUSA). Alberto, vale, a favor. (MURMULLOS).

Señor Javier García, sí, votación a favor. No se oye nada. Bueno, lo estamos viendo, asiente.

Señor Iñaki Iriarte, sí.

Señora María Elena Llorente, (PAUSA), señora María Elena Llorente, muy bien, perfecto.

Señor Jabi Arakama, vale, que sustituye a la señora Regúlez, señora Regúlez, vale.

Señora Perales, señora Perales, vale, que está sustituido por el señor Domingo González, (PAUSA), señor González, perfecto. Ya está.

Raquel Garbayo, (PAUSA), Raquel, perfecto, muy bien. (MURMULLOS). (RISAS).

Si queréis, votamos los de aquí con el botonico. (MURMULLOS). ¡Ah! Sí, señor Mena, (MURMULLOS), señor Mena, ahora sí, señor Mena, muy bien, gracias.

Continuamos nosotros, iniciamos la votación. (PAUSA). 11 a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones. Se aprueba la enmienda y se aprueba la moción. Sin otros asuntos a tratar, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 17 minutos).